



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 22 DIC. 2016

Decreto N° 5369 /

Vistos:

1. Decreto N° 5064 de fecha 14 de diciembre del año 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **DANIELA FRANCISCA ESPINOZA ZAVALA** RUT N° 16.450.061-6, Dependiente de la Secretaria Municipal.
2. Prov. N° 4425 de fecha 16 de diciembre del 2016.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 15 de diciembre del año 2016, presentado por don (ña) **DANIELA FRANCISCA ESPINOZA ZAVALA** RUT N° 16.450.061-6, según nota del funcionario.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.
3. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE WLADIMIR VIZZALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Contraloría Regional
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- JWVR/JVR/PALT/kfrc.-

Departamento de Personal